Informe de Resumen Legislativo

Recursos Naturales

LPRO
LEGISLATIVE POLICY AND RESEARCH OFFICE

Este Informe de resumen legislativo destaca las medidas de política de Recursos Naturales que recibieron una audiencia pública en un comité de política durante la sesión legislativa ordinaria del 2023. El informe está organizado por subtemas e incluye el número de la medida; el estado de la medida: decretado [✓] o no decretado [✗]; y una descripción breve de la medida.

Subtemas de Recursos Naturales:

- Agricultura
- Fish and Wildlife
- Forests
- Geology and Mineral Industries
- Land Use
- Natural Resources Planning and Operations
- Outdoor Recreation
- State and Local Lands
- Water Quantity
- Wildfire

Agricultura

SB 57	✓	Permite la venta, oferta de venta, importación o cría de hembras de ganado para la carne o la leche que no hayan sido vacunadas contra la brucelosis.
SB 85	✓	Modifica las leyes existentes para los permisos de operaciones de alimentación animal confinada con las provisiones relacionadas con los permisos de calidad del agua, los permisos de aplicación de nutrientes, los planes de abastecimiento de agua, los límites de exención de agua almacenada, la calidad del aire y las declaraciones de compatibilidad de uso de la tierra. Asigna fondos al Departamento de Agricultura y al Departamento de Calidad Medioambiental de Oregón para fines relacionados con la concesión de permisos y la presentación de informes
SB 132	✗	Habría ampliado el crédito tributario a la vivienda de la fuerza laboral agrícola del 1 de enero del 2026 al 1 de enero del 2030. (**Proyecto de ley también se incluye en** Resumen de la Legislación Informe sobre Vivienda, Desarrollo y Personas sin Hogar)
SB 466	✗	Habría permitido a una persona que mata a un mamífero de caza, ofrecer la carne a una organización benéfica, conservar la carne para uso privado no comercial, o disponer de la carne de una manera permitida por el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón.
SB 471	✗	Habría asignado 800,000 dólares al Departamento de Agricultura de Oregón para depositarlos en el Fondo Wolf Management Compensation and Proactive Trust Fund.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 5506 (2023).

SB 479	✓	Encarga al Departamento de Agricultura de Oregón que adopte normas que permitan la donación de carne a organizaciones benéficas y otras organizaciones que ofrezcan alimentos con fines no comerciales, siempre que la carne haya sido procesada en el marco de programas federales o estatales de inspección de la carne o en un establecimiento personalizado.
SB 507	✓	Amplía los productos agrícolas permitidos para las ventas directas y en consignación, aumenta el límite anual de venta s para determinados productos a base de frutas y jugos de frutas y verduras, y permite las ventas por Internet y la contratación de terceros para el apoyo a las ventas
SB 643	✓	Amplía los tipos de alimentos permitidos en virtud de las exclusiones residenciales del programa estatal de seguridad alimentaria y modifica los totales de ingresos permitidos, los métodos de venta, la gestión de mascotas y los requisitos de etiquetado.
SB 789	✓	Continúa el límite de 500 acres y otras restricciones a la producción de canola dentro del Distrito Protegido del Valle de Willamette hasta el 1 de julio del 2024, y ordena al Departamento de Agricultura de Oregón que convoque a las partes interesadas y elabore un informe de recomendaciones sobre futuras limitaciones geográficas o de acres, identificación de campos y mapeo para la producción de cultivos de semillas de Brassica.
SB 882	✗	Habría permitido la venta directa y en consignación del jarabe de maple. **Nota:** Las provisiones promulgadas como parte de SB 507 (2023).
SB 1058	✗	Habría dirigido el Departamento de Agricultura de Oregón a estudiar la expansión de los sectores agrícolas orgánicos.
HB 2193	✗	Habría exigido al Departamento de Agricultura de Oregón que estudiara los usos de los productos de desecho de la transformación animal.
HB 2194	✗	Habría asignado 4 millones de dólares del Fondo General al Departamento de Agricultura de Oregón para desarrollar un programa de subvenciones para financiar la construcción de instalaciones de transformación de carne.
HB 2253	✗	Habría descalificado la tierra de las evaluaciones especiales de uso agrícola tras una sanción civil definitiva o sentencia condenatoria por producción ilegal de cultivos contra un propietario o persona en posesión y control de la tierra.
HB 2411	✓	Disuelve la Comisión de Semillas de Alfalfa de Oregón.
HB 2610	✗	Habría asignado $1 millón a Oregon State University para estudiar herramientas de manejo de plagas de riesgo reducido para los cultivos especializados de Oregón.

HB 2616	✗	Habría derogado la prohibición de la venta de leche de vaca no pasteurizada y autorizado la venta en determinadas condiciones.
HB 2687	✓	Autoriza al Departamento de Agricultura de Oregón a otorgar licencias públicas de aplicador de pesticidas y certificados públicos de aprendiz a empleados de tribus indias reconocidas a nivel federal.
HB 2689	✓	Amplía las excepciones a la concesión de licencias para las operaciones de sacrificio a pequeña escala para incluir los conejos destinados a la alimentación humana.
HB 2907	✗	Habría consignado 10 millones de dólares para financiar un programa de subvenciones relacionado con los establecimientos que procesan y venden productos de carne en el marco del programa estatal de inspección de la carne.
HB 2971	✓	Establece que las tierras de cultivo de regadío no pueden ser descalificadas de una evaluación especial de impuestos a la propiedad si el dueño de la propiedad tiene un contrato de arrendamiento activo en el derecho de agua de la corriente bajo ciertas condiciones.
HB 2998 A	✗	Habría creado la Iniciativa de Salud de la Tierra de Oregón y asignado 2.74 millones de dólares del Fondo General al Departamento de Agricultura de Oregón, a la Junta de Mejora de las Cuencas Hidrográficas de Oregón y a la Comisión de Coordinación de la Educación Superior.
HB 3098 A	✗	Habría requerido que el Departamento de Agricultura de Oregón, en consulta con el Centro de Análisis y Respuesta de Pesticidas, estableciera un programa de divulgación para la distribución de materiales educativos sobre el uso seguro de pesticidas a los trabajadores agrícolas y la coordinación entre los organismos públicos para mejorar la eficacia de la notificación de incidentes de pesticidas de los trabajadores agrícolas, el seguimiento y las respuestas.
HB 3103 A	✗	Habría ordenado al Servicio de Extensión de Oregon State University y a la Estación Experimental Agrícola de Oregon State University establecer un programa de asistencia técnica voluntaria, no reglamentaria y basada en incentivos para la gestión del agua en la agricultura. **Nota:** Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).
HB 3123 A	✗	Habría requerido que el Servicio de Extensión de Oregon State University y el Colegio de Ciencias Agrícolas de Oregon State University, en colaboración con el Departamento de Calidad Medioambiental y los proveedores de servicios de aguas residuales de Oregon, estudiaran el destino y el transporte de perfluoroalquilos y polifluoroalquilos encontrados en biosólidos aplicados a campos agrícolas.
HB 3244 A	✗	Habría ordenado al Departamento de Agricultura de Oregón que analizara la competitividad económica del sector agrícola de Oregón.

HB 3366	✗	Habría asignado 10.8 millones de dólares del Fondo General a la Junta de Mejora de las Cuencas Hidrográficas de Oregón para depositarlos en el Fondo del Patrimonio Agrícola de Oregón.

Pesca y Vida Silvestre

SB 65	✗	Habría ordenado al Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón establecer un programa para adquirir productos de acuacultura de instalaciones privadas de acuacultura y anualmente auditorías y evaluar el costo de los programas de cría de peces del departamento.
SB 69	✗	Habría ordenado a la Comisión de Pesca y Vida Silvestre de Oregón que desarrollara un programa piloto de hierbas invasoras en el Área de Vida Silvestre Phillip W. Schneider.
SB 89	✗	Habría ordenado al Departamento de Agricultura de Oregón que estudiara la acuacultura.
SB 130	✗	Habría ampliado el crédito tributario para la instalación de mecanismos de control de peces, mecanismos de desvío o vías pesqueras desde el 1 de enero del 2024 hasta el 1 de enero del 2030.
SB 199	✗	Habría autorizado a la Comisión de Pesca y Vida Silvestre de Oregón a establecer por reglamento o prohibiciones en relación con la pesca con caña, la captura, la caza, el trampeo o la posesión de fauna silvestre definida como animal depredador.
SB 830	✗	Habría ordenado al Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón que permitiera la reubicación de castores del oeste de Oregón en zonas del centro y este de Oregón.
SB 886	✓	Elimina el requisito de que el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón (ODFW) obtenga un acuerdo de confidencialidad al revelar ciertos datos de peces o vida silvestre a ciertas partes; establece que la negativa del ODFW a revelar ciertos datos no está sujeta a una revisión de orden de caso impugnado; amplía la extinción relacionada con la capacidad del departamento para negarse a revelar ciertos datos de peces y vida silvestre hasta el 2 de enero del 2029; y requiere que el departamento presente un informe sobre el conflicto lobo-ganado y las opciones para el intercambio de datos de localización de lobos con los productores de ganado.
SB 887	✓	Requiere que la Comisión de Pesca y Vida Silvestre de Oregón establezca por norma el valor justo de mercado de los peces comestibles y dispone que, en una demanda para la recuperación de daños y perjuicios por la captura o posesión ilegal de peces comestibles, los daños y perjuicios deben ser el doble del valor justo de mercado de los peces comestibles.

SB 899	✗	Habría consignado 480,000 dólares del Fondo General al Consejo de Especies Invasoras para fines de emergencia, capacitación y educación, y operaciones.
SB 1006 A	✗	Habría asignado 1.4 millones de dólares del Fondo General al Umpqua Fishery Enhancement Derby para facilitar proyectos de restauración destinados a mitigar los efectos de la pérdida de sedimentos y hábitat de salmónidos en la parte baja del río Rogue.
HB 2184	✗	Habría establecido un programa de premios dirigido a acabar con el róbalo de boca pequeña en el río Coquille.
HB 2206 A	✗	Habría exigido que el Departamento de Tierras Estatales de Oregón, en consulta con el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón, desarrollara y dotara de personal, mediante una norma, un programa piloto de créditos para el salmón con el fin de mejorar la salud del salmón Coho y Chinook salvaje en las cuencas de los ríos Coquille y Coos.
HB 2219	✗	Habría establecido un sistema para regular la participación en la pesca comercial del erizo de mar.
HB 2248	✗	Habría ordenado al Departamento de Recursos de Agua de Oregón y al Departamento de Calidad Medioambiental que estudiaran conjuntamente las repercusiones de los incendios forestales en la calidad de los arroyos y tributarios, prestando especial atención a las repercusiones en los estanques de hábitat de los salmónidos.
HB 2527	✓	Modifica varias provisiones del programa de evaluación especial del hábitat de la vida salvaje relacionadas con la aprobación, supervisión y cumplimiento del plan de conservación y gestión.
HB 2532 A	✗	Habría asignado 1.2 millones de dólares del Fondo General al Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón para aumentar la capacidad de recopilación de muestras y pruebas relacionadas con la enfermedad de la caquexia crónica, y 970,000 dólares a Oregon State University para el desarrollo e implementación de un programa de enfermedad de la caquexia crónica en el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Oregón.
HB 2631	✗	Habría basado la indemnización por pérdida o lesión probable o confirmada de ganado o perros de trabajo en virtud del programa de indemnización por depredación del lobo y de subvención de ayuda financiera en un multiplicador no superior a siete veces el valor justo de mercado del ganado o del perro de trabajo.
HB 2633 A	✗	Habría permitido a los solicitantes de indemnizaciones en virtud del programa de indemnizaciones por depredación del lobo y subvenciones de ayuda financiera modificar su solicitud, y habría modificado la tasa de indemnización por pérdida o lesión probable o confirmada de ganado o perros de trabajo.

HB 2799 A	✗	Habría ordenado al Departamento de Transporte de Oregón que estableciera un programa de subvenciones para erigir y mantener vallas de seguridad para el ganado a lo largo de las carreteras estatales.
HB 2835 A	✗	Habría asignado 200,000 dólares del Fondo General al Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón y ordenado al departamento, en consulta con el Comité Asesor de Conservación y Recreación de Oregón, que concediera subvenciones para proyectos que establecieran o mejoraran las instalaciones públicas de pesca recreativa dentro de un límite de crecimiento urbano.
HB 2903 A	✗	Habría asignado 800,000 dólares del Fondo General al Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón para desarrollar un plan de gestión adaptable para las reservas marinas de Oregón.
HB 2966	✓	Autoriza al Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón a renunciar a determinados requisitos para las competiciones de pesca con caña del róbalo de boca pequeña y el lucioperca y a permitir que cualquier persona retire y elimine una especie acuática no nativa de determinadas zonas si el departamento determina que la especie está afectando negativamente a los peces nativos dentro de esa masa de agua.
HB 2999 A	✗	Habría modificado el programa de colisiones entre vehículos y animales salvajes del Departamento de Transporte de Oregón y los requisitos de información, y habría asignado 5 millones de dólares del Fondo General al Fondo de Conservación y Recreación de Oregón para proyectos prioritarios de movilidad y conectividad de hábitats del Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón.
HB 3052 A	✗	Habría creado el Grupo de Tarea sobre Financiación de Compensaciones por Daños a Alces y Ciervos.
HB 3086	✓	Modifica la composición de la Comisión de Pesca y Vida Silvestre de Oregón, que pasa a estar formada por dos miembros de la región de gestión de la cuenca superior del río Noroeste (región), un miembro de la región Suroeste, dos miembros de la región Centro Oeste, un miembro de la región Centro Norte y un miembro de la región Este, y añade ciertos requisitos de conocimientos para los miembros de la Comisión.
HB 3159	✗	Habría aumentado el impuesto estatal sobre el alojamiento transitorio al tres por ciento y transferido el dinero atribuible a este aumento a la Subcuenta del Fondo para la Recuperación de la Vida Silvestre de Oregón.
HB 3232	✗	Habría prohibido a la Comisión de Pesca y Vida Silvestre de Oregón poner límites a la pesca comercial de salmón Chinook o Coho utilizando equipos de pesca alternativos.

HB 3247 A	✗	Habría asignado 3.73 millones de dólares del Fondo General a la Comisión de Coordinación de la Educación Superior para su distribución al Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Oregon State University para vigilar, prevenir y responder a las enfermedades zoonóticas.
HB 3464	✓	Elimina al castor de la definición legal de "animal depredador"; permite la matanza del castor mediante permiso, con ciertas excepciones en el caso de amenazas a infraestructuras o cultivos, y para ciertos pequeños propietarios de terrenos forestales; y exige la adopción de normas y la publicación de un informe anual relacionado con la matanza del castor en Oregón.

Bosques

SB 161	✓	Cambia la fecha en la que ciertas tareas para establecer el Bosque de Investigación Estatal de Elliott deben llevarse a cabo del 1 de julio del 2023 al 31 del diciembre del 2023; cambia los requisitos relacionados con las responsabilidades federales y estatales para un plan final de conservación del hábitat y una declaración final de impacto ambiental; y cambia la fecha de presentación de informes de la Junta Estatal de Tierras del 15 de septiembre del 2023 al 15 de febrero del 2024.
SB 753	✗	Habría asignado 3,060,951 dólares al Departamento Forestal de Oregón para combatir la muerte repentina del roble, incluyendo 50,000 dólares para apoyar los programas de manejo integrado de plagas del condado para combatir la muerte repentina del roble.
SB 795	✗	Habría permitido a la Junta Forestal del Estado transferir tierras forestales a los condados cuando la transferencia garantizara el mayor valor permanente de las tierras forestales o si la junta de comisionados del condado lo solicitara.
HB 2161	✓	Aumenta el crédito tributario para pequeños propietarios de terrenos forestales si el propietario cumple los límites de ingresos y se ve afectado por las normas del Departamento Forestal de Oregón.
HB 2245	✗	Habría restablecido un crédito tributario de reforestación contra los impuestos sobre ingresos personales y corporativos y los impuestos especiales al permitir que los certificados preliminares se emitan desde el 31 de diciembre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2029.
HB 2685 A	✗	Habría restablecido un crédito tributario por procesar o recoger biomasa y cambiado la definición de biomasa elegible y la tasa de crédito para el crédito tributario.
HB 3019	✗	Habría ordenado a la Junta Forestal que fijara anualmente el índice del impuesto de privilegio y redistribuyera los ingresos al Fondo del Instituto de Recursos Forestales de Oregón (OFRI por sus siglas en ingles), al Fondo de

Protección y Bosques de Oregón y al Servicio de Extensión de Oregon State University para aplicar el Plan de Literatura Medioambiental de Oregón. Habría modificado la composición de la junta del OFRI y las limitaciones de gasto y exigido informes y supervisión adicionales.

HB 3142 A ✗ Habría asignado 10.15 millones de dólares del Fondo General al Departamento de Servicios Administrativos de Oregón y a la Comisión de Coordinación de la Educación Superior para proporcionar y apoyar subvenciones a los distritos de conservación del suelo y el agua, ciertas organizaciones y condados relacionados con la eliminación del enebro occidental.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

Geología e Industrias Minerales

SB 220 ✗ Habría establecido una Subcuenta de Desarrollo del Sistema de Permisos Electrónicos para que el Departamento de Geología e Industrias Minerales de Oregón desarrolle un moderno sistema de permisos electrónicos en línea, financiado mediante un recargo del 25 por ciento sobre determinadas valoraciones.

SB 221 ✓ Establece una Subcuenta del Sistema de Permisos Electrónicos para el Departamento de Geología e Industrias Minerales de Oregón (DOGAMI por sus siglas en inglés) para mantener el sistema de permisos electrónicos del departamento y autoriza al DOGAMI a imponer y recaudar un recargo del 10.7 por ciento por cada factura generada por el sistema para acreditar a la subcuenta.

SB 222 ✗ Habría autorizado al Departamento de Geología e Industrias Minerales de Oregón a aceptar pagos con tarjeta de crédito, y a añadir una tarifa razonable al monto de un pago con tarjeta de crédito para compensar el impacto de las tarifas de las instituciones financieras relacionadas con las transacciones con tarjeta de crédito.

Uso de la Tierra

SB 4 ✓ Permite al(a) gobernador(a), a más tardar el 31 de diciembre del 2024, promulgar una Orden Ejecutiva para incluir terrenos designados en el límite de crecimiento urbano existente para usos industriales relacionados con la industria de semiconductores, la fabricación avanzada o la cadena de suministro de semiconductores o fabricación avanzada. Permite al(a) gobernador(a) designar hasta ocho terrenos: dos que superen los 500 acres y seis que no superen los 500 acres.

SB 70	✓	Se enmienda la referencia legal a la definición de "high-value farmland" ["tierras de cultivo de alto valor"] para la recalificación residencial de tierras dentro de la Región de Desarrollo Económico Fronterizo de Oregón Oriental, y se exige que las tierras recalificadas estén situadas dentro de un distrito rural de protección contra incendios, cumplan los requisitos aplicables del código de prevención de incendios y no estén situadas dentro de un terreno inundable de 100 años.
SB 644	✓	Establece que, para que un condado apruebe el desarrollo de la unidad accesoria de vivienda en tierras zonificadas para uso residencial rural (ADU, por sus siglas en inglés), la ADU debe cumplir con las provisiones de construcción de la sección R327 del Código de Especialidades Residenciales de Oregón si no se ha adoptado un mapa estatal de riesgo de incendios forestales, o si el lote o parcela se encuentra en un área identificada como de riesgo extremo o alto de incendios forestales en el mapa estatal de riesgo de incendios forestales. (**El proyecto de ley también se incluye en** el informe resumido de legislación sobre Vivienda, Desarrollo y Personas Sin Hogar)
SB 812	✓	Autoriza a un gobierno local a prohibir o regular el despegue y aterrizaje de sistemas de aeronaves no tripuladas en parques de propiedad del gobierno local, con ciertas excepciones.
SB 873 A	✗	Habría ordenado a la Comisión de Conservación y Desarrollo de Tierras que adoptara normas para permitir el uso de sistemas de bioingeniería de las tierras para la estabilización del borde costero en y a lo largo de estuarios, bordes costeros y la orilla del océano.
SB 1087	✗	Habría establecido cafeterías agrícolas y fijado normas para su establecimiento en tierras del condado de Lane zonificadas para uso agrícola exclusivo.
HB 2127	✓	Elimina el plazo para que la ciudad de Pendleton solicite un programa de viviendas accesibles. (**Proyecto de ley también incluido en** el informe resumido de legislación sobre Vivienda, Desarrollo y Personas Sin Hogar)
HB 2166	✗	Habría asignado 1.7 millones de dólares del Fondo General al Departamento de Servicios Administrativos de Oregón para su distribución a la Asociación de Comerciantes de Charleston con el fin de adquirir dos propiedades para el desarrollo de la comunidad.
HB 2192	✓	Modifica las normas para que una casa legalmente establecida en un bosque pueda ser cambiada, reconstruida o sustituida basándose en la situación anterior de la casa. (**El proyecto de ley también está incluido en** el informe resumido de legislación sobre Vivienda, Desarrollo y Personas sin Hogar)
HB 2203	✗	Habría permitido que los vehículos recreativos para uso de personas que proporcionan seguridad para la protección de equipos agrícolas se sitúen en tierras de cultivo.

HB 2487 ✗ Habría permitido que las tierras zonificadas para uso agrícola exclusivo se utilizaran para bodas o eventos al este de la cumbre de la cordillera Cascade y en condados por debajo de una población de 85,000 habitantes.

HB 2989 ✗ Habría exigido al Departamento de Energía y al Departamento de Conservación y Desarrollo de Tierras de Oregón que convocaran un grupo de trabajo para examinar la ubicación de los proyectos de energía renovable y transmisión. (**El proyecto de ley también está incluido en** el informe resumido de legislación sobre Energía y Medio Ambiente)

HB 3179 ✓ Afecta a las nuevas plantas de energía solar modificando su tamaño. Impide que determinadas instituciones de Oregón discriminen cuando una planta de este tipo se construye cerca o sobre determinadas carreteras. (**El proyecto de ley también se incluye en** el resumen de la legislación informe resumido sobre Energía y Medio Ambiente)

HB 3180 ✗ Habría exigido al Departamento de Conservación y Desarrollo de Tierras que estudiara el uso de las tierras para la ubicación de instalaciones de generación de energía solar fotovoltaica. (**El proyecto de ley también está incluido en** el informe resumido de legislación sobre Energía y Medio Ambiente)

HB 3181 A ✗ Habría creado el Comité Asesor para la Búsqueda de Oportunidades y la Reducción de Conflictos en la Localización de Energías y habría ordenado al Departamento de Energía y al Departamento de Conservación de Tierras y Desarrollo de Oregón que establecieran el proceso de Búsqueda de Oportunidades y Reducción de Conflictos en la Localización de Energías y el programa de subvenciones asociado para apoyar la participación. (**El proyecto de ley también se incluye en** el informe resumido de legislación sobre Energía y Medio Ambiente)

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 3409 (2023).

HB 3362 ✓ Permite a un condado aprobar una solicitud para validar una unidad de tierra adquirida por un comprador inocente en determinadas circunstancias, y permite a cualquier persona presentar una notificación de intención de apelar una decisión relacionada con el uso de la tierra que cumpla determinados requisitos ante la Junta de Apelaciones sobre el Uso de la Tierra.

HB 3382 ✓ Permite a la junta de gobierno del condado de Coos adoptar una excepción a los objetivos de uso del suelo relacionados con la zona de entrada de la marea del río Coos, donde la marea se une a la corriente. Limita el alcance de la excepción del uso de la tierra a proyectos que mantendrían y mejorarían las instalaciones del Puerto de la Bahía de Coos. (**El proyecto de ley también está incluido en** el informe resumido de legislación sobre Transporte e Infraestructuras)

HB 3458 ✓ Prohíbe a una parte plantear ciertas cuestiones nuevas ante la Junta de Apelaciones sobre el Uso de Tierras (LUBA por sus siglas en inglés) en apelación y permite a la LUBA confirmar parcialmente ciertas decisiones.

Planificación y Operación de los Recursos Naturales

SB 530 A ✗ Habría establecido una política estatal para impulsar soluciones climáticas naturales en terrenos naturales y de trabajo y habría encargado a la Comisión de Calentamiento Global de Oregón y a determinadas agencias estatales la aplicación de diversas estrategias. (**El proyecto de ley también está incluido en** el informe resumido de legislación sobre Energía y Medio Ambiente)

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 3409 (2023).

SB 775 ✓ Crea dos categorías de directores de zona del distrito de conservación de tierras y aguas en función de la población del condado.

HB 3017 ✗ Habría dirigido Soluciones de Oregon para conceder una subvención a la Asociación High Desert en el condado de Harney para el establecimiento de un centro de apoyo a los enfoques de colaboración basados en el lugar para hacer frente a los problemas públicos.

Recreación al Aire Libre

SB 679 A ✗ Habría asignado 250,000 dólares del Fondo General al Departamento de Parques y Actividades Recreativas de Oregón para la planificación y coordinación con el fin de continuar desarrollando, manteniendo o trabajando para completar el Camino de la Costa de Oregón.

SB 812 ✓ Autoriza a un gobierno local a prohibir o regular el despegue y aterrizaje de sistemas de aeronaves no tripuladas en parques de propiedad del gobierno local, con ciertas excepciones.

SB 890 ✓ Modifica la composición de la Comisión de Parques y Actividades Recreativas de Oregón, manteniendo el total de siete miembros.

Terrenos Estatales y Locales

HB 2238 ✓ Permite al Departamento de Tierras Estatales (DSL por sus siglas en inglés) ocuparse de los bienes abandonados en tierras estatales sin autorización. Permite al DSL trasladar, almacenar y destruir estos objetos. Encarga al director de DSL que fije las tarifas de determinados servicios prestados por el DSL.

HB 2737 ✓ Autoriza a las agencias estatales a vender, arrendar o donar bienes inmuebles estatales o intereses en bienes inmuebles a tribus indias que reúnan los requisitos necesarios, y permite a las agencias transmitir derechos sobre recursos minerales y geotérmicos a tribus indias cuando se transfieran bienes inmuebles o intereses en bienes inmuebles.

HB 3440 ✓ Permite a los condados con una población de entre 200,000 y 650,000 habitantes optar por distribuir los ingresos procedentes de la venta de determinados derechos mineros o terrenos adquiridos mediante ejecución hipotecaria para fines relacionados con la vivienda. (**El proyecto de ley también está incluido en** el resumen legislativo sobre Vivienda, Desarrollo y Personas Sin Hogar)

Cantidad de Agua

SB 58 ✗ Habría exigido al Departamento de Recursos del Agua de Oregón que adoptara normas que autorizaran los programas de siembra con nubes y garantizaran la distribución legal del agua.

SB 455 A ✗ Habría ordenado al Departamento de Desarrollo Empresarial de Oregón que estableciera el Programa de Subvenciones de Diligencia Debida para la Recarga de Acuíferos y el Programa de Préstamos Condonables para Pruebas de Recarga de Acuíferos para ofrecer subvenciones y préstamos condonables a organismos públicos.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

SB 634 ✓ Autoriza la concesión de bonos de lotería por un importe que alcance los 15 millones de dólares para depositarlos en el Fondo Levee Project Grant Fund, que se utilizará para investigar la capacidad de los diques y mejorarlos.

SB 710 ✗ Habría establecido criterios para determinar cuándo el uso de aguas subterráneas perjudica o interfiere con un derecho de agua que tenga una fecha de prioridad anterior.

SB 713 ✗ Habría permitido la recolección, almacenamiento o uso de aguas superficiales difusas procedentes de la lluvia caída, nieve derretida u otras precipitaciones sin necesidad de obtener un permiso o certificado de derecho de agua.

SB 718 ✓ Especifica que un año en el que el(a) gobernador(a) declare que existe sequía o que es probable que exista sequía en un condado no cuenta para el período de cinco años de caducidad del derecho de agua.

SB 835 ✓ Encarga a la Comisión de Calidad Medioambiental que adopte normas que establezcan condiciones para aprobar una propuesta de conexión permanente de una unidad de vivienda accesoria al sistema de evacuación de aguas residuales de una vivienda uni-familiar.

SB 931	✓	Encarga a la Comisión de Calidad Ambiental que establezca normas relativas a los sistemas de alcantarillado. La medida también permite la expedición de un permiso para reparar o sustituir un sistema en determinadas situaciones. (**El proyecto de ley también está incluido en** el informe resumido de legislación sobre Energía y Medio Ambiente)
SB 956 A	✗	Habría ordenado al Departamento de Recursos de Aguas de Oregón que colaborara con las tribus confederadas de la reserva india de Umatilla y el Estado de Washington para aplicar y orientar la gestión cooperativa y biestatal del agua en la cuenca del Walla Walla en el marco del Plan Estratégico Walla Walla Water 2050.
HB 2647 A	✗	Habría declarado las floraciones de algas dañinas una amenaza para la seguridad del agua potable y ordenado a la Autoridad de Salud de Oregón y al Departamento de Calidad Medioambiental que identificaran las fuentes puntuales y no puntuales de contaminación que contribuyen a las floraciones de algas dañinas y que desarrollaran y mantuvieran una estrategia de seguimiento y respuesta. **Nota:** Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409 (2023).
HB 2765	✗	Habría permitido al South Suburban Sanitary District utilizar y vender las aguas residuales tratadas liberadas por el distrito bajo ciertas condiciones.
HB 2813 A	✗	Habría establecido el Fondo Comunitario de Mejora y Protección del Agua Potable, depositado 5 millones de dólares del Fondo General en el fondo, y ordenado a la Junta de Mejora de las Cuencas Hidrográficas de Oregón utilizar el dinero del fondo para establecer un programa de subvenciones para los proveedores de agua para proteger, restaurar o mejorar el agua potable. **Nota:** Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).
HB 2929	✓	Otorga al Departamento de Recursos de Aguas de Oregón autoridad hasta el 2 de enero del 2030 para solicitar medidas cautelares permanentes o temporales si una persona ha participado en determinadas violaciones del uso del agua.
HB 3097	✓	Permite a las corporaciones municipales y a los distritos de servicios públicos solicitar certificados de uso del agua para la generación de energía hidroeléctrica previa autorización por escrito del titular del derecho de agua correspondiente.
HB 3099 A	✗	Habría asignado 570,000 dólares del Fondo General a la Comisión de Coordinación de la Educación Superior para su distribución al Consenso de Oregón en Portland State University y Oregon State University para establecer un proceso de colaboración para el desarrollo de una comprensión compartida de la gestión del agua en la cuenca del río Chewaucan. **Nota:** Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

HB 3100 A ✗ Habría añadido ciertos requisitos a la Estrategia Integrada de Recursos de Agua, y cambiado ciertos requisitos de revisión, actualización y presentación de informes.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

HB 3125 ✗ Habría establecido el Fondo Público de Asistencia a los Contribuyentes de Tasas de Agua Potable y Alcantarillado, asignado 15 millones de dólares del Fondo General para el fondo, y ordenado al Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón establecer un programa de subvenciones para financiar organizaciones cualificadas para ayudar a los hogares residenciales de bajos ingresos para el pago de facturas de agua y alcantarillado.

HB 3130 A ✗ Habría asignado dinero del Fondo General al Departamento de Recursos del Agua de Oregón para financiar un puesto de trabajo y para asignar dinero a una entidad dentro del condado de Harney, para asesorar y ayudar a las comunidades locales sobre los acuerdos voluntarios de aguas subterráneas, y para evaluar las oportunidades y limitaciones de la utilización de estos acuerdos.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

HB 3163 A ✗ Habría establecido el Fondo para la planificación de los recursos de agua en función del lugar, especificado los criterios en virtud de los cuales el director del Departamento de Recursos de Agua de Oregón está obligado a desembolsar subvenciones relacionadas con la planificación de los recursos de agua en función del lugar, y exigido a la Comisión de Recursos de Agua que adopte normas relativas al reconocimiento estatal de un plan integrado de recursos de agua en función del lugar.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

HB 3164 ✓ Hace permanentes las provisiones que permiten condicionalmente los derechos de agua de uso dividido dentro del mismo año, y elimina la prohibición de arrendar derechos de agua para uso dividido por más de 10 años en total.

HB 3187 ✓ Cambia quién puede solicitar ser examinador de derechos de agua. Permite a las personas que tengan al menos siete años de experiencia pertinente solicitar la certificación para ello.

HB 3195 ✓ Modifica la definición de "agencia pública" para ampliar la elegibilidad para la ayuda financiera del Fondo Rotatorio de Control de la Contaminación del Agua y modifica la definición de "treatment works" (obras de tratamiento) y la política estatal para incorporar referencias a las actividades de gestión de fuentes no específicas.

HB 3211 ✓ Autoriza al titular de certificados de derechos de agua específicos para el almacenamiento municipal de agua a cambiar el punto autorizado de desvío y el lugar de uso sin perder la prioridad del derecho en determinadas condiciones.

HB 3222 ✗ Habría asignado 2 millones de dólares del Fondo General para su distribución a la Asociación High Desert para proyectos de restauración en pantanos específicos del condado de Harney en beneficio de aves, agricultores y ganaderos.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

HB 3231 A ✗ Habría asignado 340,000 dólares y 100,000 dólares del Fondo General al Departamento de Calidad Ambiental (DEQ por sus siglas en inglés) y al Departamento de Recursos del Agua de Oregón (OWRD por sus siglas en inglés), respectivamente, y habría ordenado al DEQ, en consulta con el OWRD, estudiar las barreras y oportunidades para ampliar los programas de reutilización del agua o de agua reciclada en Oregón.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

HB 3321 A ✗ Habría consignado 2.5 millones de dólares del Fondo General para la Asociación de Servicios de Agua de Oregón para estudiar las necesidades y vulnerabilidades de los sistemas de agua comunitarios pequeños y muy pequeños, en consulta con la Autoridad de Salud de Oregón, el Departamento de Calidad Ambiental, el Departamento de Recursos del Agua de Oregón, los departamentos de salud ambiental del condado y los administradores de emergencias del condado.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

HB 3343 ✓ Modifica las cualificaciones relacionadas con la formación para recibir una licencia de constructor de pozos de agua sólo para exigir pruebas de que una persona ha terminado ciertos tipos de formación profesional en soldadura, si las pruebas se exigen en virtud de las normas adoptadas por la Comisión de Recursos del Agua de Oregón.

HB 3346 A ✗ Habría exigido al Departamento de Recursos del Agua de Oregón que trabajara con el Departamento de Justicia de Oregón, la Oficina de Audiencias Administrativas y el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón para reducir la acumulación de protestas relacionadas con los derechos de agua y las transferencias de derechos de agua.

HB 3365 A ✗ Habría autorizado a determinados distritos de riego de la cuenca de Deschutes, en determinadas condiciones, a cambiar temporalmente el lugar de uso o el punto de desvío de un derecho de agua dentro de los límites legales del distrito o de otro distrito de riego de la cuenca de Deschutes.

HB 3368 ✗ Habría ordenado al Departamento de Recursos del Agua de Oregón (OWRD) que elaborara un informe sobre el estado de los recursos del agua y evaluaciones de cuencas para todas las cuencas de agua de Oregón, a la Oficina de Política Legislativa e Investigación que informara sobre la política y la gestión del agua, y a la Comisión de Recursos del Agua que organizara una auditoría independiente de la toma de decisiones del OWRD en materia de gestión del agua. Habría ordenado además a la OWRD que desarrollara y mantuviera herramientas de asignación y contabilidad del agua y que no aprobara la transferencia de un derecho de agua si el cambio contraviniera un requisito establecido en virtud de una norma del programa de cuencas.

HB 3575 A ✗ Habría dado instrucciones a la Comisión de Recursos del Agua de Oregón para tomar decisiones de financiación de préstamos y subvenciones relacionadas con la Reserva para el Desarrollo del Suministro de Agua dos veces al año.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de HB 2010 (2023).

HB 3580 ✗ Habría autorizado a determinados titulares de derechos de agua en la cuenca del Upper Klamath a reubicar puntos de desvío en puntos de desvío consolidados en determinadas circunstancias si el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregón determinaba que la reubicación facilitaría la instalación y el funcionamiento adecuado de una malla para peces.

Incendio Forestal

SB 80 ✓ Modifica varias provisiones sobre incendios forestales del SB 762 (2021), incluyendo cambios en el mapa estatal de incendios forestales y el proceso para su creación, permitiendo que organizaciones sin fines de lucro y organizaciones religiosas ayuden a crear espacios de aire más limpio, acelerando los nombramientos del Consejo Asesor de Programas de Incendios Forestales, creando y modificando fondos estatales para proyectos de resiliencia del terreno y reducción del riesgo comunitario, y creando un programa piloto de responsabilidad por incendios prescritos. La medida también asigna millones de dólares a agencias estatales para programas contra incendios forestales.

SB 82 ✓ Requiere que una aseguradora envíe un aviso a los dueños de viviendas con pólizas canceladas, con decisiones de no renovar o con aumentos de primas, que contenga información sobre las características específicas de la propiedad y el impacto de las acciones de mitigación del riesgo de incendio forestal del dueño de la vivienda. Exige que una aseguradora ponga a disposición del público determinada información relacionada con la suscripción y las tarifas, y prohíbe que una aseguradora utilice un mapa estatal de riesgo de incendios forestales o de exposición como base para los cambios en las pólizas de seguro de los dueños de viviendas.

SB 502 A	✗	Habría ordenado al Departamento de Ingresos que pagara 1,000 dólares a cada contribuyente que hubiera presentado puntualmente una declaración del impuesto sobre la renta de residentes de un año completo y que transfiriera el saldo del "kicker" al Fondo de Mitigación y Adaptación a los Incendios Forestales de Oregón.
SB 509 A	✗	Habría ordenado al Jefe de Bomberos del Estado que estableciera un programa de subvenciones e incentivos de 10 millones de dólares, un programa cooperativo de protección de vecinos, una página web pública de fácil uso, un plan estratégico a 20 años y un sistema de recopilación de datos interagencias.
SB 644	✓	Establece que para que un condado apruebe el desarrollo de una unidad de vivienda accesoria (ADU por sus siglas en inglés) en tierras zonificadas para uso residencial rural, la ADU debe cumplir con las disposiciones de construcción de la sección R327 del Código Residencial Especializado de Oregón si no se ha adoptado un mapa estatal de riesgo de incendios forestales, o si el lote o parcela se encuentra en un área identificada como de riesgo extremo o alto de incendios forestales en el mapa estatal de riesgo de incendios forestales. (**El proyecto de ley también está incluido en** el informe resumido de legislación sobre Vivienda, Desarrollo y Personas sin Hogar)
SB 752	✗	Habría ordenado al Departamento de Calidad Ambiental notificar al fiscal general si las lecturas del índice de calidad del aire han alcanzado 250 o más durante siete días consecutivos y se cree razonablemente que la causa de las lecturas elevadas sea el humo de un incendio forestal originado en tierras federales. Habría exigido al fiscal general que investigara la causa del incendio forestal e interpusiera una demanda civil en determinadas circunstancias.
SB 839	✗	Habría asignado 1 millón de dólares del Fondo General al Departamento Forestal de Oregón para un programa piloto de subvenciones que habría promovido el uso de una cortina de aire para la producción de “biochar”.
SB 872	✓	Encarga al Departamento Forestal de Oregón que se esfuerce por fomentar la administración compartida de los bosques federales mediante la asociación con agencias federales para ampliar ciertas actividades de la Autoridad del Buen Vecino, y que solicite que las agencias federales financien estas actividades.
SB 928 A	✗	Habría dado instrucciones al Jefe Forestal del Estado y a otras entidades especificadas para que tomaran determinadas medidas para hacer frente a los incendios originados en terrenos de propiedad o gestionados por el Servicio Forestal de los Estados Unidos.
SB 1012 A	✗	Habría autorizado a un condado a permitir que un propietario que reconstruya una vivienda destruida por los incendios forestales de septiembre del 2020 tenga un valor estimado especial a los fines del impuesto a la propiedad. (**El**

proyecto de ley también está incluido en el informe resumido de legislación sobre Vivienda, Desarrollo y Personas sin Hogar)

HB 2248	✕	Habría ordenado al Departamento de Recursos del Agua de Oregón y al Departamento de Calidad Ambiental estudiar conjuntamente los impactos de los incendios forestales en la calidad de los arroyos y afluentes, con especial atención a los impactos en los estanques de hábitats de salmónidos.
HB 2985 A	✕	Habría ordenado al Departamento Forestal de Oregón establecer un Programa Piloto de Responsabilidad por Incendios Prescritos y un Fondo de Reclamaciones por Incendios Prescritos. **Nota:** Provisiones promulgadas como parte del SB 80 (2023).
HB 2986 A	✕	Habría ordenado al Departamento Forestal de Oregón establecer un Programa de Subvenciones para la Capacidad de Incendios Prescritos y un Fondo para la Capacidad de Incendios Prescritos.

Personal
Anna Glueder, Analista Legislativo
Laura Kentnesse, Analista Legislativo

Oficina de Política Legislativa e Investigación
Capitolio del Estado de Oregón | (503) 986-1813 | www.oregonlegislature.gov/lpro

Tenga en cuenta que la Oficina de Política Legislativa e Investigación proporciona investigación centralizada y no partidista y análisis de temas para el poder legislativo de Oregón. La Oficina de Política Legislativa e Investigación no proporciona asesoramiento jurídico. Los resúmenes legislativos contienen información general actualizada desde la fecha de su publicación. Las medidas adoptadas posteriormente por los poderes legislativo, ejecutivo o judicial pueden afectar a su exactitud.